

Información de Trámite

Nombre Trámite	PRÉSTAMO DE ESPACIOS PARA EVENTOS CULTURALES EN EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El Centro Cultural Metropolitano dispone de: Patio Norte, Auditorio Hugo Alemán, Sala Protocolar, Sala de los Espejos, Terraza Sur, Patio, para la realización de eventos culturales, artísticos y literarios.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios pueden ser tanto persona natural como jurídica nacional y/o extranjera, para solicitar los espacios del Centro Cultural Metropolitano, los eventos pueden ser diversos a excepción de eventos políticos partidistas y/op religiosas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Prestamo de espacios del Centro Cultural Metropolitano
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Fecha. 2. Hora de evento. 3. Tipo de evento. 4. Espacio requerido: Patio Norte, Auditorio Hugo Alemán, Sala Protocolar, Sala de los Espejos, Terraza Sur, Patio Sur, Patio de la Picota. 5. Número de personas. 6. Tema del evento. 7. Números de teléfono del solicitante

¿Cómo hago el trámite?

1. Acceder por la opción “Ir al trámite en línea”
2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso.
3. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite.
4. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 y las 16h30

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. 417.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Área de Actividades Culturales del Centro Cultural Metropolitano

Correo Electrónico: fernando.manosalvas@quito.gob.ec

Teléfono: (02) 395 2300, ext. 15525.

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	02		18	0	
2026	01		7	0	
2025	12		9	0	
2025	11		6	0	
2025	10		11	0	
2025	09		8	0	
2025	08		18	0	
2025	07		28	0	
2025	06		0	0	
2025	05		1	0	
2025	04		12	0	
2025	03		12	0	
2025	02		4	0	
2025	01		10	0	
2024	12		22	0	
2024	11		21	0	
2024	10		27	0	
2024	09		29	0	
2024	08		62	0	
2024	07		62	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
OSCAR SANTIAGO GALARRAGA PAUCAR